

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 y 2022

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas Explicativas	
1. Información General	8
2. Bases de Preparación	19
3. Principales Criterios Contables Utilizados	21
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	30
5. Política de Inversión del Fondo	31
6. Administración de Riesgos	36
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	46
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	47
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	48
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	49
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	54
12. Propiedades de Inversión	54
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	54
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	55
15. Préstamos	55
16. Otros Pasivos Financieros	55
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	56



	Página
18. Ingresos Anticipados	56
19. Otros Activos y Otros Pasivos	57
20. Intereses y Reajustes	57
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	57
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	58
23. Cuotas Emitidas	58
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	63
25. Rentabilidad del Fondo	64
26. Valor económico de la Cuota	67
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	68
28. Excesos de Inversión	69
29. Gravámenes y prohibiciones	69
30. Custodia de Valores	69
31. Partes Relacionadas	70
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	72
33. Otros Gastos de Operación	72
34. Información estadística	72
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	76
36. Sanciones	77
37. Hechos Posteriores	77
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	78
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	79
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	80

Estados de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nota	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	275	434
Otros activos	19 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (a)	27.511	11.558
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	12.270	14.961
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	3.176	6.864
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Total activos corrientes		43.232	33.817
Activos No corrientes:			
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	727	-
Total activos No corrientes	,	727	
Total de activo		43.959	33.817
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes:	1.6	12 102	2.042
Otros pasivos financieros	16	12.102	2.043
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	1 405	162
Cuentas y documentos por pagar por operaciones Remuneraciones sociedad administradora	13 (b)	1.405 28	163 29
	31 (a.ii)	2.450	4.895
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	2.430	
Otros pasivos Total pasivos corrientes	19 (b)	15.985	7.190
Pasivos no corrientes:		13.703	7.130
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total Pasivo		15.985	7.190
Patrimonio:			
Aportes		22.509	22.507
Otras Reservas		7	7
Resultados acumulados		4.113	2.501
Resultado del período		1.345	1.672
Dividendos Provisorios		-	(60)
Total patrimonio neto		27.974	26.627
Total de patrimonio y pasivos		43.959	33.817

Estados de Resultados Integrales Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

	Nota	01-01-2023 30-09-2023 MUSD	01-01-2022 30-09-2022 MUSD	01-07-2023 30-09-2023 MUSD	01-07-2022 30-09-2022 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación					
Intereses y reajustes Ingresos por dividendos	20	2.103 141	1.569 280	859 37	566 68
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(27)	30	(20)	35
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	16	(354)	194	(82)
Resultado en venta de instrumentos financieros Resultados por venta de inmuebles Ingresos por arriendo de bienes raíces	8 c)	38	10	14 -	7 - -
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-	-	-
Otros		(616)	66	(440)	(13)
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		1.655	1.601	644	581
Gastos					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	
Comisión de administración	31 (i)	(254)	(312)	(85)	(98
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	
Costos de transacción	22	-	-	- (15)	(20
Otros gastos de operación	33	(56)	(87)	(17)	(38)
Total gastos de operación		(310)	(399)	(102)	(136)
Utilidad / (pérdida) de la operación		1.345	1.202	542	445
Costos financieros		-	-	-	
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		1.345	1.202	542	445
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior					
Resultado del ejercicio		1.345	1.202	542	445
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja Ajustes por Conversión					
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la		-	-	-	
participación Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	
Total de otros resultados integrales		-	-	-	
Total resultado integral		1.345	1.202	542	445

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

			Otras reservas							
Instrumento 30-09-2023	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	22.507	-	-	-	7	7	4.173	-	(60)	26.627
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.507			-	7	7	4.173	-	(60)	26.627
Aportes	7.552	-	-	-	-	-	-	-	-	7.552
Reparto de patrimonio	(7.550)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.550)
Reparto de dividendos	=	-	-	-	-	-	(60)	-	-	(60)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.345	-	1.345
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	60	60
Saldo final	22.509				7	7	4.113	1.345		27.974

^(*) Al 31 de diciembre de 2022, se calculó dividendo extracontable por MUSD 60

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

						Otras re	servas			
Instrumento 30-09-2022	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	30.395	-	-	-	7	7	2.759	-	(258)	33.443
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	30.935	-	-	-	7	7	2.759	-	(258)	33.443
Aportes	14.268	-	-	-	-	-	-	-	-	14.268
Reparto de patrimonio	(17.038)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.038)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(258)	-	-	(258)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.202	-	1.202
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	258	258
Saldo final	28.165	-		-	7	7	2.501	1.202	-	31.875

Estados de Flujos de Efectivo Directo Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

	Nota	01-01-2023 30-09-2023 MUSD	01-01-2022 30-09-2022 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		1/10/02	1,10,52
Compra de activos financieros	8 c) 10 c)	(145.587)	(251.468)
Venta de activos financieros	8 c) 10 c)	133.534	246.888
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		140	151
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		121	270
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		15.638	3.135
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(10.680)	(1.262)
Otros gastos de operación pagados		(306)	(356)
Otros ingresos de operación percibidos		-	292
Flujo neto originado por actividades de la operación		(7.140)	(2.350)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		•	
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		12.202	-
Pago de otros pasivos financieros		(2.547) 7.551	14.268
Aportes Reparto de patrimonio		(10.138)	(13.987)
Reparto de dividendos		(60)	(258)
Otros		-	(230)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		7.008	23
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(132)	(2.327)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	22	434	2.422
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al	<i>44</i>	7.7	2.422
efectivo		(27)	30
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		275	125

Las notas adjuntas $N^{\circ}s$ 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo Nº 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el Reglamento Interno.

Con fecha 7 de agosto de 2018, Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional inicio operaciones como Fondo público.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos (N°20.712).

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 06 de marzo de 2023., se depositó el reglamento interno del Fondo, realizando las siguientes modificaciones:

- 1. En la Sección B) del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", Número 2, "Política de Inversiones", se agrega el numeral 2.9, cuyo tenor es el siguiente:
 - "2.9. Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de directores."
- 2. En la Sección B) del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", se incorpora en el Número 4, "Operaciones que realizará el Fondo", la referencia a operaciones de simultáneas.
- 3. Se modifica el contenido de la Sección D) del Reglamento Interno, "Política de Endeudamiento"

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

- 4. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", numeral 2.1, "Remuneración de cargo del Fondo", se aumenta la remuneración fija de la Serie Q hasta un 0,952% anual, IVA incluido.
- 5. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", numeral 2.2, "Gastos de cargo del Fondo", letra b) "Gastos indeterminados de cargo del Fondo":
- Se incorpora en el numeral ii) la referencia a asesorías financieras, contables, tributarias y de peritos tasadores.
- Se incorpora en el numeral iii) la referencia a gastos notariales.
- Se incorpora en el numeral iv) la referencia a valorizadores independientes u otros.
- Se incorpora en el numeral xi) los gastos de software especializados que sean empleados 2 por el Fondo para su operatoria normal y habitual.
- Se eliminan los numerales xii), xiii) y xiv), referentes a gastos comunes de bienes de propiedad del Fondo, remuneraciones de trabajadores y aquellos derivados de la celebración de Asambleas de Aportantes y administración de cuotas.
- Se incorpora el numeral xiv) referente a los gastos asociados a la celebración y transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados.
- Se incorpora el numeral xv) referente a gastos, honorarios y comisiones por servicios de cobranza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, así como gastos de litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial y extrajudicial en relación con dichas cobranzas.
- 6. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", numeral 2.2, "Gastos de cargo del Fondo", letra c) "Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos", en el primer párrafo se agrega intercalada la frase "incluidos aquellos señalados en el párrafo siguiente".
- 7. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", numeral 2.2, "Gastos de cargo del Fondo", letra f) "Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas", se agrega al final del primer párrafo la frase "(...) sea que el servicio se preste directamente al Fondo o a las sociedades o entidades en que éste invierta o que administren dichas sociedades o entidades".

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

- 8. En la Sección G) del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y valorización de Cuotas", Número 1, "Aporte y Rescate de Cuotas", numeral 1.4, "Valor para la liquidación de rescates":
- Se elimina del penúltimo párrafo la frase "efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo".
- Se elimina del último párrafo la frase "efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo".
- 9. En la Sección G) del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y valorización de Cuotas", Número 1, "Aporte y Rescate de Cuotas", se agrega el numeral 1.9, denominado "Rescate de cuotas de partícipes fallecidos", cuyo tenor es el siguiente:
 - "De conformidad a lo establecido por el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas de fondos mutuos o de inversión de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contados desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente Reglamento Interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país."
- 10. En la Sección G) del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y valorización de Cuotas", Número 3 3, "Contabilidad del Fondo", numeral 3.2, "Momento de cálculo del patrimonio contable", se agrega la frase "y el momento de cálculo del valor cuota será después del cierre de operaciones del Fondo".
- 11. En la Sección H) del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 2, "Plazo de duración del Fondo", se agrega la frase: "No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.".
- 12. En la Sección H) del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 3, "Adquisición de cuotas de propia emisión", se agrega la posibilidad del Fondo de adquirir cuotas de propia emisión de la Serie B.
- 13. En la Sección H) del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 4, "Procedimiento de liquidación del Fondo", se elimina la frase "Para dichos efectos, la Administradora mantendrá en custodia bancaria vale vistas a nombre de los Aportantes que no hubieran reclamado sus fondos" y se reemplaza por el siguiente párrafo:

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

"Sin perjuicio de lo anterior, los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo deberán ser entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido 1 año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile."

14. En la Sección H) del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 5, "Política de reparto de beneficios", se agrega el siguiente párrafo:

"Los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de pago determinada por la Administradora, deberán ser entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile."

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Con fecha 07 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo, realizando las siguientes modificaciones:

- 1. En la Sección A) del Reglamento Interno, "Características del Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional", Número 1, "Características Generales", se modifica el plazo máximo de pago de rescate, quedando redactado conforme al siguiente tenor:
- "Los rescates se pagarán no más allá de los 130 días corridos contados desde la fecha con que se solicite el rescate respectivo. Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 175 días corridos desde la respectiva solicitud."
- 2. En la Sección B) del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", Número 3, "Características y diversificación de las inversiones", se modifica el numeral 3.7 relativo al tratamiento de los excesos de inversión, quedando redactado conforme al siguiente tenor:
- "Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso."
- 3. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 1, "Series de Cuotas":
- Se incorpora una nueva columna denominada "Otras características relevantes".
- En la Serie A, "Otras características relevantes", se establece: "Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno."
- En la Serie B, "Otras características relevantes", se establece: "Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno."
 - Se elimina la Serie C, y todas las referencias a dicha Serie en el Reglamento Interno.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- En la Serie I, "Otras características relevantes", se establece lo siguiente: "Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie I, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie I."
- Requisitos de ingreso: Aportes efectuados por Aportantes por montos iguales o superiores a \$1.500.000.000.-; o, en su caso, por montos inferiores pero que, sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la Serie Q y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo u otros fondos administrados por la Administradora, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$1.500.000.000.-
- Valor cuota inicial: US\$100.
- Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates: Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América.
- Rescates: Rescates normales, no más allá de los 130 días corridos, contados desde la fecha en que se solicite el rescate respectivo.
- Otras características relevantes: Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie Q, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie Q.
- Se agrega el siguiente párrafo al final del Número 1, referido a la definición de "Personas Vinculadas":
- "(*) Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por "Personas Vinculadas" a un Aportante (i) aquellas entidades controladas por éste en los términos definidos en el artículo 97 de la Ley N°18.045; (ii) las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y (iii) las personas naturales que son cónyuges o mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con el Aportante persona natural, o con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante."

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- 4. En la Sección F) del Reglamento Interno, "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y Gastos", numeral 2.1, "Remuneración de cargo del Fondo", se agrega la remuneración fija de la nueva Serie Q, que será de un 0,595% anual IVA incluido.
- 5. En la Sección G) del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y valorización de Cuotas", Número 1, "Aporte y Rescate de Cuotas", numeral 1.4, "Valor para la liquidación de rescates":
- Se agrega a continuación del primer párrafo, la frase: "Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 175 días corridos desde la respectiva solicitud."
- Se agrega al final de dicho numeral, los siguientes dos párrafos:

"No obstante lo anterior, en la liquidación de la solicitud de rescates efectuados por titulares de cuotas Serie Q, se utilizará el valor cuota de dicha serie correspondiente al día anterior al pago efectivo del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.

Asimismo, tratándose de las series A, I o B, para rescates efectuados en el Fondo cuya finalidad sea la reinversión en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora, se utilizará el valor cuota de la serie respectiva del día anterior al pago del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo."

6. En la Sección G) del Reglamento Interno, "Aporte, Rescate y valorización de Cuotas", Número 1, "Aporte y Rescate de Cuotas", se agrega un nuevo numeral 1.6, denominado "Rescates por montos significativos", cuyo tenor es el siguiente:

"En caso de que, en un mismo día uno o más Aportantes soliciten rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de solicitud del rescate, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el o los rescates respectivos. Asimismo, si un mismo Aportante y/o sus "Personas Vinculadas" efectúan dos o más solicitudes de rescate en una semana y la suma de ellos alcanza un monto que represente un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de la primera de dichas solicitudes, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el rescate respectivo."

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En consecuencia, el actual numeral 1.6 "Mercado Secundario" pasa a ser el numeral 1.7; y el actual numeral 1.7 "Fracciones de Cuotas" pasa a ser el numeral 1.8.

7. En la Sección H) del Reglamento Interno, "Otra Información Relevante", Número 4, "Procedimiento de Liquidación del Fondo", se agrega la siguiente frase al final del último párrafo: "Para dichos efectos, la Administradora mantendrá en custodia bancaria vale vistas a nombre de los Aportantes que no hubieren reclamado sus fondos."

Con fecha 15 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo, modificando lo siguiente:

1. En la Sección A del Reglamento Interno, "Características de Fondos de Inversión Táctico Internacional", en el numeral 1 "Características Generales", se reemplaza el párrafo relacionado tipo de inversionista por el siguiente:

"Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas institucionales y/o inversionistas calificados de aquellos definidos en la letra e) y f), respectivamente, del artículo 4 bis de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, complementado, según corresponda, por las Normas de Carácter General Nº 216 y Nº 410 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad con lo anterior, para efectos de suscribir y/o adquirir cuotas del Fondo, los Aportantes deberán firmar una declaración a través de la cual declaren cumplir los requisitos antes señalados. La Administradora tomará las medidas necesarias y razonables para verificar que los inversionistas cumplan con los requisitos anteriores."

- 2. En la Sección A del Reglamento Interno, "Características de Fondo de Inversión Táctico Internacional", en el numeral 1 "Características Generales", se modifica el plazo máximo de pago de rescates de no más allá de 90 días corridos a no más allá de 130 días corridos.
- 3. En la Sección B del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", Número 2, "Política de Inversiones", se elimina en el numeral 2.6 el requisito de que los fondos en los que pueda invertir el Fondo se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión.
- 4. En la Sección F del Reglamento Interno, "Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos", Número 1, "Series de Cuotas", se modifica el plazo para pago de rescate en todas las series, pasando de ser "no más allá de los 90 días corridos" a "no más allá de los 130 días corridos".

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- 5. En la Sección F del Reglamento Interno, "Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", numeral 2.1, "Remuneración de cargo del Fondo", se modifica la remuneración de la serie A, reemplazando la frase "Un 1,3685% anual IVA incluido" por "Hasta un 1,3685% anual IVA incluido"; la remuneración de la serie C, reemplazando la frase "Un 1,0115% anual IVA incluido" por "Hasta Un 1,0115% anual IVA incluido" por "Hasta un 1,0115% anual IVA incluido" por "Hasta un 1,0115% anual IVA incluido".
- 6. En la Sección F del Reglamento Interno, "Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos", Número 2, "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", numeral 2.1, "Remuneración de cargo del Fondo", se modifica la remuneración de la serie A, reemplazando la frase "Un 1,3685% anual IVA incluido" por "Hasta un 1,3685% anual IVA incluido"; la remuneración de la serie C, reemplazando la frase "Un 1,0115% anual IVA incluido"; y la remuneración de la serie I, reemplazando la frase "Un 1,0115% anual IVA incluido" por "Hasta un 1,0115% anual IVA incluido".
- 7. En la Sección G del Reglamento Interno, "Aporte, rescate y valorización de cuotas", en el numeral 1.3, "Moneda en que se pagaran los rescates", se elimina el primer y segundo párrafo, y en su reemplazo se agrega el siguiente: "El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el partícipe podrá solicitar a la Administradora que el pago del rescate se efectúe en Pesos de Chile, lo que deberá solicitarse en la respectiva solicitud de rescate o al momento de convenirse el rescate programado. Para dichos efectos, la Administradora convertirá los dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos de Chile, empleando el valor del tipo de cambio proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial".
- 8. En la Sección G del Reglamento Interno, "Aporte, rescate y valorización de cuotas", se modifica el contenido del Número 2, "Canje de series de cuotas", en el sentido de permitir el canje de series de cuotas entre todas las series del Fondo.
- 9. En la Sección H del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 4, "Procedimiento de liquidación del Fondo":

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

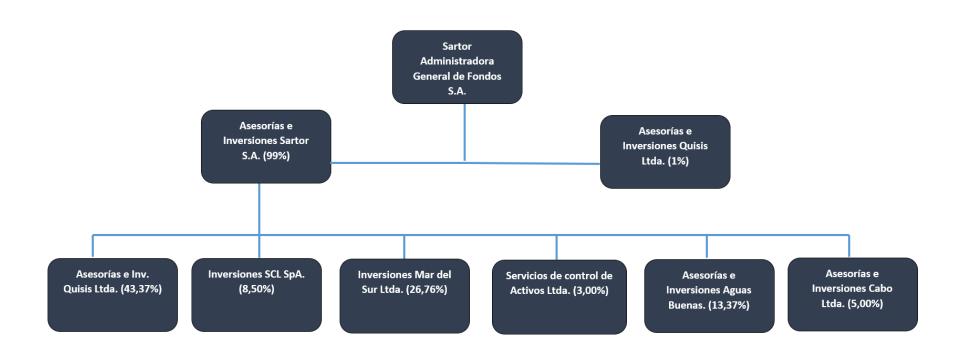
- Se modifica el antepenúltimo párrafo, en el sentido de establecer que, en caso de que no pudieren liquidarse la totalidad de los activos del Fondo dentro del citado plazo de 2 años desde iniciada la liquidación del mismo, la Administradora podrá prorrogar justificadamente dicho plazo por nuevos períodos iguales y sucesivos de hasta un año cada uno, hasta la completa liquidación de los activos del Fondo, obrando siempre en el mejor interés de los Aportantes.
- Se modifica el penúltimo párrafo, en el sentido de establecer que los recursos que no pueden ser pagados a los Aportantes y los que no hayan sido reclamados y retirados por éstos serán mantenidos por la Administradora, velando por el mejor interés de los mismos.
- Se elimina el último párrafo.
- 10. En la Sección H del Reglamento Interno, "Otra información relevante", Número 8, "Indemnizaciones", se modifica el segundo párrafo, estableciendo que "Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el párrafo anterior, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los Aportantes según el criterio que ésta determine, atendida la naturaleza y causa de dicha indemnización. En el caso que la indemnización sea traspasada a los Aportantes, ésta se efectuará mediante la entrega de cuotas del Fondo a aquellos Aportantes que mantenían cuotas del Fondo al momento en que éste sufrió el perjuicio que originó la indemnización, según el valor que la cuota de la serie correspondiente tenga el día del entero de la indemnización. En todo caso, el entero de la indemnización deberá efectuarse en la oportunidad en que ella sea recibida y a más tardar dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización."

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITAINA y CFITAINI. El Fondo no posee clasificación de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

A continuación, se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional al 30 de Táctico Internacional de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el directorio para su emisión por la Administración el 24 de noviembre de 2023.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y el trimestre entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	30-09-2023	31-12-2022
Unidades de Fomento (UF)	36.197,53	35.110,98
Dólares	895,60	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación, continuación

(f) Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) <u>Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:</u>

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta inversiones en Fondos Mutuos y de Inversión nacionales y extranjeros.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta otros títulos de deuda que corresponde a pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no presenta pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xi) Identificación y medición del deterioro:

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xii) <u>Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:</u>

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% anual IVA incluido	No Aplica
В	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% anual IVA incluido.	No Aplica

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, I, B y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(e) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Dividendos por Pagar

Anualmente, y salvo el directorio de la Administradora acordase repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio Tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

El 17 de junio de 2022, el Fondo distribuyó dividendo a sus aportantes por MUSD 258.-El 23 de junio de 2023, el Fondo distribuyó dividendo a sus aportantes por MUSD 60.-

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por instrumentos comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

(i)Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos chilenos

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al Nº 6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al día siguiente, o aquel que lo remplace.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos, moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Fondo.

De acuerdo al marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio.

Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente reglamento interno.

(k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(1) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
- Declaración Práctica 2)	enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
	enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	enero de 2023.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
(enmiendas a NIC 1)	enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
posterior (enmiendas a NIIF 16)	enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
NIC 1)	enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 28 de junio de 2018, con su última modificación con fecha 07 de julio de 2022, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades:
- b) Pagarés y efectos de comercio;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de chile o el Banco Central de Chile:
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales:
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente;

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquella inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y,
- m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que se cumpla con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley N° 20.712.

Características y diversificación de las inversiones:

Límite de inversión por instrumento:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 100%;
- b) Pagarés y efectos de comercio: Hasta un 100%;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 100%;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.: Hasta un 100%.
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100%;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 40%;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de chile o el Banco Central de Chile: Hasta un 40%;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales: Hasta un 40%;
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales: Hasta un 40%;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras: Hasta un 40%;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente: Hasta un 40%;

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquella inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 40%; y, m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 40%;

Límite de inversión por emisor y en cuotas de un Fondo:

El límite máximo de inversión por emisor será de un 100% del activo total del Fondo.

El límite máximo de inversión en cuotas de un fondo será de un 40% del activo total del Fondo.

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Moneda / Denominación	% Máximo sobre activo del Fondo
Baht	10%
Balboa	10%
Bolívar Venezolano	10%
Boliviano	10%
Colón costarricense	10%
Colón Salvadoreño	10%
Córdoba	10%
Corona Checa	10%
Corona de Danesa	10%
Corona eslovaca	10%
Corona Noruega	10%
Corona Sueca	10%
Coronas de Islandia	10%
Dinar de Jordania	10%
Dinar libio	10%
Dinar argeliano	10%
Dinar de Bahrein	10%
Dinar de Kuwait	10%
Dinar macedonio	10%
Dirham de Emiratos Árabes	10%
Dirham marroquí	10%
Dólar Australiano	10%
Dólar bahamés	10%
Dólar Canadiense	10%
Dólar de Barbados	10%
Dólar de Malasia	10%
Dólar de Nueva Zelanda	10%
Dólar de Singapur	10%
Dólar de Estados Unidos	100%
Dólar Hong Kong	10%
Dólar jamaiquino	10%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Moneda / Denominación	% Máximo sobre activo del Fondo
Euro	40%
Forinto de Hungría	10%
Franco Suizo	10%
Grivna de Ucrania	10%
Guaraní	10%
Kuna croata	10%
Lari georgiano	10%
Lempira	10%
Leu	10%
Lev	10%
Libra egipcia	10%
Libra Esterlina	20%
Libra libanesa	10%
Lira turca	10%
Litas	10%
Marco bosnioherzegovino	10%
Nuevo Dólar de Taiwán	10%
Nuevo Dong	10%
Peso Argentino	60%
Peso Chileno	100%
Peso Colombiano	100%
Peso de Filipinas	10%
Peso Dominicano	10%
Peso Mexicano	60%
Peso Uruguayo	40%
Quetzal	10%
Rand sudafricano	10%
Real Brasileño	40%
Renmimby chino	10%
Rublo ruso	10%
Rupia India	10%
Rupia Indonesia	10%
Rupia pakistaní	10%
Shekel	10%
Sol	100%
Unidad de Fomento	100%
Won	10%
Yen	10%
Zloty	10%

Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 60% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión de los recursos de Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión:

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizara el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

Contratos de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos de deuda contenidos en su política de inversiones, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Limites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 70% del activo del Fondo.

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implemento un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En relación a las variaciones en el precio y liquidez de los activos y sus efectos en la cartera de inversiones del Fondo.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúa las inversiones es 100% en dólares al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 30 de sep	Al 30 de septiembre 2023			ciembre 2022
	<u>M\$</u>	_	MUSD	<u>M\$</u>	MUSD
Activos					
Activos Monetarios		-	43.959	-	33.817
Activos No Monetarios		-	-	-	-
Pasivos					
Pasivos Monetarios		-	-	-	-
Pasivos No Monetarios		-	15.985	-	7.130

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo a IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

Otros Títulos de	Al 30-0	09-2023	Al 31-12-2022	2
deuda por categoría	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
de riesgo (*)				
A-	-	-	-	-
Sin Clasificación	13.241	32,4917%	15.128	56,6889%

^(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (244) al año 2023.

^(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (167) al año 2022.

Instrumentos a valor	Al 30-0	9-2023	Al 31-12-202	22
razonable por	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
categoría de riesgo				
AAA	-	-	=	-
AA	-	-	-	-
Sin Clasificación	27.511	67,5083%	11.558	43,3110%

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales.

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
<u>Títulos de Renta Variable</u>						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	27.511	27.511
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones						
financieras	-	-	2.090	-	-	2.090
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	1.045	9.135	971	1	11.151
Otras inversiones					-	
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
Total		1.045	11.225	971	27.511	40.752

^(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (244).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
<u>Títulos de Renta Variable</u>						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	11.345	11.345
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones						
financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	1.540	13.589	-	-	15.128
<u>Otras inversiones</u>					-	
Otras inversiones	-	-	-	-	213	213
Total	-	1.540	13.589	-	11.558	26.686

^(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (167).

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 30 de septiembre de 2023	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con				
efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	12.102	-
Cuentas y documentos por pagar por				
operaciones	-	-	1.405	-
Remuneraciones sociedad administradora	28	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	2.452	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo	28	2.452	13.507	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	22.509
Otras reservas	-	-	-	7
Resultados acumulados	-	-	-	4.113
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.345
Dividendo Provisorio	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	27.974
Flujo de salida de efectivo contractual				-

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

	Menos de 7 días			
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con				
efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por				
operaciones	-	-	163	-
Remuneraciones sociedad administradora	29	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4.895	-	-
Otros pasivos			2.043	-
Total Pasivo	29	4.895	2.206	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	22.507
Otras reservas	-	-	-	7
Resultados acumulados	-	-	-	2.501
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.672
Dividendo Provisorio	-	-	-	(60)
Total patrimonio neto				26.627
Flujo de salida de efectivo contractual	<u> </u>			-

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Nº 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley Nº 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el índice de deuda versus patrimonio es de 57% y 27% respectivamente, en las fechas señaladas el Fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El Fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley $N^{\circ}20.712$, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 participes.

Para cumplir con estos requerimientos, la administración del fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2023 y 2022.

	30-09-2023	31-12-2022
Total Aportantes	99	105
Capital en UF	582.799	548.644
Patrimonio en UF	704.580	650.524

Cuadro de conversión:

2023

	Dólar 30-09-2023	Pesos chilenos 30-09-2023	Cantidad de UF (*)
Capital	23.55.031	\$ 21.095.885.531	582.799
Patrimonio	28.477.059	\$ 25.504.053.870	704.580

 $^{*\}mbox{Valor}$ de la UF al 30 de septiembre de 2023, corresponde a \$36.197,53 -

2022

	Dólar 31-12-2022	Pesos chilenos 31-12-2022	Cantidad de UF (*)
Capital	22.507.705	\$ 19.263.444.504	548.644
Patrimonio	26.687.227	\$ 22.840.530.357	650.524

^{*}Valor de la UF al 31 de diciembre de 2022, corresponde a \$35.110,98 -

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 30 de septiembre de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de garantía tomada a través Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia	Capital asegurado UF	N° póliza vigente
Fondo de inversión Sartor Táctico Internacional	10-01-2023 10-01-2024	10.000	7554010

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estás posiciones también pueden ser liquidadas sí existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo a dicha fecha, en relación con los resultados informados por el valorizador independiente.

Los activos subyacentes del Fondo que transan en un mercado activo de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumento			
<u>Títulos de Renta Variable</u>			
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	27.511	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	2.090	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Inversiones No Registradas			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras Inversiones			
Otras inversiones	-	-	-
Total	27.511	2.090	-

La administradora en base a sus políticas de valorización ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

		30-09-2023 M\$				31-12-2022 M\$		
Instrumento				% de total				de total
Títulos de Renta Variable	Nacional	Extranjero	Total	de activos	Nacional	Extranjero	Total	de activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas								
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-
anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	_	_	_	_	_	_	_	_
Cuotas de fondos de inversión	2.956	24.216	27.172	61,8121%	2.212	8.725	10.937	32,3417%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	2.750	24.210	27.172	01,012170	2.212	0.723	10.737	32,341770
Títulos que representen productos								
Otros títulos de renta variable		_		_	_	_	_	_
Subtotal	2,956	24.216	27.172	61.8121%	2,212	8.725	10.937	32,3417%
Títulos de Deuda	2.750	24,210	27.172	01,0121 /0	2,212	0.725	10.557	32,341770
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	_	_	_	_	_	_	_	_
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	_	_	_	_	_	_	_	_
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	_	_	_	_	_	_	_
Bonos registrados	_	_	_	_	_	_	_	_
Títulos de deuda de securitización	_	_	_	_	_	_	_	_
Cartera de créditos o de cobranza	_	_	_	_	_	_	_	_
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	_	_	_	_	_	_	_	_
Otros títulos de deuda	_	_	_	_	_	_	_	_
Subtotal								
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	_	-	-	_	-	_	-
Cuotas de fondos de inversión privados	339	_	339	0,7712%	408	_	408	1,2065%
Efectos de comercio no registrados	-	_	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	_	-	-	_	-	_	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	_
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	339	-	339	0,7712%	408	-	408	1,2065%
Otras inversiones				,				, and the second
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	_	_	_	_	_	-	_	_
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	213	213	0,6299%
Subtotal			-			213	213	0,6299%
Total	3.295	24.216	27.511	62,5833%	2.620	8.938	11.558	34,1781%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Resultados realizados	44	(21)
Resultados no realizados	(28)	(350)
Total ganancia (pérdidas)	16	(371)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en	30-09-2023	31-12-2022
resultado	MUSD	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	11.558	9.576
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	16	(371)
Compras	46.280	227.450
Ventas	(30.380)	(225.114)
(*) Otros Movimientos	37	17
Totales	27.511	11.558

^(*) corresponde a resultado en venta de cuotas de fondos mutuos

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos y pasivos

	30-09-2023 M\$			31-12-2022 M\$				
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Deuda		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				Ů		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	10.180	2.817	12.997	29,5661%	6.191	8.770	14.961	44,2411%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.180	2.817	12.997	29,5661%	6.191	8.770	14.961	44,2411%
Otras inversiones								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10.180	2.817	12.997	29,5661%	6.191	8.770	14.961	44,2411%

^(*) Corresponde a pagares de emisores privados extranjeros clasificados como otros títulos de deuda

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Resultados realizados	1.147	794
Resultados no realizados	956	1.387
Total ganancia (pérdidas)	2.103	2.181

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	14.961	20.384
Intereses y reajustes	2.103	2.181
Compras	99.307	82.115
Ventas	(103.154)	(89.410)
(*) Deterioro	(77)	(78)
(**) Otros Movimientos	(143)	(231)
Totales	12.997	14.961

^(**) Corresponden a corte cupón.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	2023 MUSD	2022 MUSD
Saldo de inicio de 1 enero	167	113
Incremento provisión por deterioro	77	78
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	(24)
Saldo final 31 de diciembre	244	167

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Saldos a 30 de septiembre de 2023

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional	1,8428%	244	13.241

Saldos a 31 de diciembre de 2022

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional	1,1039%	167	15.128

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: "un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial". Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la perdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días.
- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.
- Para las operaciones en Bucket 1se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Categoría del deudor	Pérdida esperada (%)
Clasificación A+, A o A-	0,1600%
Clasificación BBB	0,4300%
Clasificación BBB-, BB	0,7800%
Clientes sin clasificación de riesgo	2,1700%
Operaciones dentro del Grupo Sartor	0,3950%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

• Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Días mora	Factor de riesgo
30-60	4,26%
60-90	17,06%
90-120	21,84%

• Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Clasificación	Pérdida esperada	Factor de riesgo
D1	Hasta 30%	23,70%
D2	30-50%	40,00%
D3	50-80%	65,00%
D4	+ de 80%	90,00%

- Se verificarán las garantías que se tienen por las operaciones del Fondo. Las garantías que se tienen corresponden a: Garantías Hipotecarias, Prendas sobre equipos en leasing, Prendas sobre Acciones, Pólizas de Seguro, entre otras. En el caso de las prendas sobre los contratos de Leasing las garantías se castigarán en un 30%, es decir se considerará solo el 70% del valor.
- En el caso de las garantías que correspondan a prendas o avales personales, se considerará hasta un 50% del valor de la garantía.
- Las operaciones con SGR se considera como valor de la garantía sólo el monto del capital asegurado en el certificado de fianza, además de la clasificación de riesgo de la SGR.
- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Cuentas por cobrar	123	-
Cupones por cobrar	8	-
Cuentas por cobrar Credicorp	10	-
Reembolsos de rescates	24	22
Dividendos por cobrar	11	-
Inversiones en transito	-	353
Vencimientos por cobrar	3.000	6.489
Total	3.176	6.864

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Cuenta por pagar	1.398	160
Intereses anticipados	4	3
Dividendos por pagar	3	-
Total	1.405	163

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(15) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo posee otros pasivos financieros.

Fecha inicio	nemotécnico	Unidades	Monto Inicial MUSD	Tasa	Vencimiento	Valor MUSD
02-08-2023	BTACTI INTER DANKE 01-11-23	3.000.000,0000	3.000	1,20	01-11-2023	3.072
02-08-2023	BTACTI INTER ECAPITALP 01-11-23	1.000.000,0000	1.000	1,20	01-11-2023	1.024
04-07-2023	BTACTI INTER ECAPITALP 02-10-23	1.500.000,0000	1.500	1,20	02-10-2023	1.553
26-09-2023	BTACTI INTER ECAPITALP 22-11-23	425.985,0900	426	0,96	22-11-2023	427
01-08-2023	BTACTI INTER MIKOPO01-11-23	2.000.000,0000	2.000	1,20	01-11-2023	2.048
05-07-2023	BTACTI INTER MIKOPO02-10-23	2.000.000,0000	2.000	1,20	02-10-2023	2.070
19-07-2023	BTACTI INTER MIKOPO10-10-23	1.850.000,0000	1.850	1,20	10-10-2023	1.908

Descripción (otros pasivos Financieros corriente)	30-09-2023 M\$
Saldo inicio	2.043
Compras	12.202
Ventas	(2.547)
Resultado por operaciones con instrumento Emisión Pagare	404
Total	12.102

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(16) Otros Pasivos Financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee otros pasivos financieros.

Fecha inicio	nemotécnico	Unidades	Monto Inicial MUSD	Tasa	Vencimiento	Valor MUSD
23-11-2022	BTACTI INTER FRONTAL TRUST 25-04-2023	2.000.000,0000	2.000	0,97	25-04-2023	2.043

Descripción (otros pasivos Financieros corriente)	31-12-2022 M\$
Saldo inicio	
Compras	2.000
Ventas	
Resultado por operaciones con instrumento Emisión Pagare	43
Total	2.043

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

30-09-2023	31-12-2022
MUSD	MUSD
	-
Total	-

b) Otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-09-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Auditorías	4	3
Agente Colocador	2	1
Otros gastos	4	14
Retiros por pagar	2.440	4.877
Total	2.450	4.895

(18) Ingresos Anticipados

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos:

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Dividendos por pagar	=	60
Total		60

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD	30-06-2022 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	2.103	1.569
Total	2.103	1.569

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-09-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Scotiabank	97-51625-32	Pesos	3	3
EFG Bank &Trust Ltda.	400802	Dólar	25	26
Banco Pershing.	HMT-001308	Dólar	-	-
Banco Atlas	11000001850	Dólar	3	3
Banco de Chile	05-800-34457-04	Dólar	134	-
Scotiabank	9097-51625-59	Dólar	14	216
Banco de Chile	8003445710	Pesos	84	111
Corredora Morgan Stanley		Dólar	-	58
Corredora Renta 4		Dólar	12	11
Corredora Pershing BTG				
Pactual USD		Dólar	-	6
Total			275	434

(23) Cuotas Emitidas

Al 30 de septiembre de 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 226.410,8852 con un valor cuota de USD 130,9593 para la serie A, un valor cuota de USD 109,5399 para la serie B y un valor cuota de USD 115,4217 para la serie I, un valor de cuota USD 106,8674 para la serie Q.

El detalle al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

SERIE A

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	130.522,0167	130.522,0167

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	- -	145.961,7929	145.961,7929	145.961,7929
Colocaciones del Período	-	14.053,1322	14.053,1322	14.053,1322
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(29.492,9101)	(29.492,9101)	(29.492,9101)
Saldo al Cierre	_	130.522.0167	130.522.0167	130.522.0167

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE B

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	21.819,6658	21.819,6658

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometida s	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	23.257,7199	23.257,7199	23.257,7199
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.438,0541)	(1.438,0541)	(1.438,0541)
Saldo al Cierre	=	21.819,6658	21.819,6658	21.819,6658

SERIE I

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	67.208,4110	67.208,4110

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	67.303,7183	67.303,7183	67.303,7183
Colocaciones del Período	-	14.993,2596	14.993,2596	14.993,2596
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(15.088,5700)	(15.088,5700)	(15.088,5700)
Saldo al Cierre	=	67.208,4110	67.208,4110	67.208,4110

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE Q

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	6.860,7917	6.860,7917

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	9.825,0000	9.825,0000	9.825,0000
Colocaciones del Período	-	17.728,1864	17.728,1864	17.728,1864
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(20.692,394)	(20.692,394)	(20.692,394)
Saldo al Cierre	-	6.860,7917	6.860,7917	6.860,7917

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 223.090,5112 con un valor cuota de USD 125,2372 para la serie A, un valor cuota de USD 104,9483 para la serie B y un valor cuota de USD 110,0841 para la serie I, un valor de cuota USD 101,6086 para la serie Q.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

SERIE A

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	145.961,7929	145.961,7929

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	205.085,3755	205.085,3755	205.085,3755
Colocaciones del Período	-	78.868,8839	78.868,8839	78.868,8839
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(137.992,4948)	(137.992,4948)	(137.992,4948)
Saldo al Cierre	-	145.961,7929	145.961,7929	145.961,7929

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE B

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
_	_	<u>-</u>	_	_

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-		
Colocaciones del		-		
Período	-			
Transferencias	=	-		
Disminuciones	-	-		
Saldo al Cierre	-	-		

La serie B, durante el año 2022 no tuvo movimientos.

SERIE I

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	- -	67.303,7183	67.303,7183

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	87.195,7914	87.195,7914	87.195,7914
Colocaciones del Período	-	39.945,0276	39.945,0276	39.945,0276
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(59.837,1176)	(59.837,1176)	(59.837,1176)
Saldo al Cierre	-	67.303,7183	67.303,7183	67.303,7183

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE Q

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	9.825,0000	9.825,0000

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	29.825,7992	29.825,7992	29.825,7992
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(20.000,7992)	(20.000,7992)	(20.000,7992)
Saldo al Cierre	=	9.825,0000	9.825,0000	9.825,0000

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes.

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2023 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
22-06-2023 (Serie A)	0,277357505	39	Definitivo
22-06-2023 (Serie B)	0,231056097	-	Definitivo
22-06-2023 (Serie I)	0,244192322	19	Definitivo
22-06-2023 (Serie Q)	0,225815916	2	Definitivo
Total		60	

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes.

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2022 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
15-06-2022 (Serie A)	0,891359163	163	Definitivo
15-06-2022 (Serie I)	0,781931893	95	Definitivo
Total		258	

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

SEPTIEMBRE 2023

SERIE A

	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	4,5690%	6,3678%	11,3208%	
Real (*)	-	-	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

SERIE B

	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	4,3751%	4,3751%	4,3751%	
Real (*)	-	-	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

^(**) La serie B, mantiene su valor cuota USD104,9483.- para los últimos 12-24 meses y periodo actual.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE I

SERIE I	·	Rentabilidad Acumulad	ล		
	Kentabinuau Acumulaua				
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	4,8487%	6,7483%	12,1185%		
Real (*)	-	-	-		

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

SERIE O

DEATE Q	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	5,1755%	6,6835%	-	
Real (*)	-	=	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

DICIEMBRE 2022

SERIE A

SERIE A	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	4,5946%	4,5946%	9,4159%	
Real (*)	-	-	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

SERIE B

SERIE D	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	-	-	-	
Real (*)	-	-	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

^(**) La serie B, mantiene su valor cuota USD104,9483.- para los últimos 12- 24 meses y periodo actual, por lo tanto, no tiene variación en su rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE I

SEKIE I				
	Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	4,9687%	4,9687%	9,7915%	
Real (*)	-	-	-	

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

SERIE Q

	Rentabilidad Acumulada				
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	1,6079%	-	-		
Real (*)	-	-	-		

^(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

(26) Valor económico de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo posee las siguientes inversiones acumuladas:

Nombre	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total invertid 0	% total inversión del emisor	Fondo de Inversión Sartor Capital Efectico Monto Inversión	% Inversión del emisor	Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacion al Monto Inversión	% Inversión del emisor	Fondo de Inversión Sartor Táctico Monto Inversión	% Inversión del emisor	Fondo de Inversión Sartor Renta Comercia I Monto Inversión	% Inversión del emisor	Fondo de Inversión Sartor Leasing Monto Inversión	% Inversión del emisor
Emisor		MUSD		MUSD		MUSD		MUSD		MUSD		MUSD	
Fondo de Inversión Sartor Leasing Fondo de Inversión	CFI LEASING-B	12.599	0,0945%	11.425	0,0857%	1.174	0,0088%	-	-	-	-	-	-
Sartor Proyección	CFI PROYECCIÓN-B	10.772	0,0944%	4.129	0,0362%	557	0,0049%	2.413	0,0211%	47	0,0004%	3.626	0,0318%
Fondo de Inversión Sartor Táctico	CFI TACTICO-B	14.808	0,0501%	2.368	0,0080%	485	0,0016%		-	-		11.956	0,0404%
Total		38.180	0,2390%	17.922	0,1299%	2.216	0,0153%	2.413	0,0211%	47	0,0004%	15.582	0,0722%

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(28) Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023							
CUSTODIA NAC	IONAL			CUS	CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodi ado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-	
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades							
Bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	13.475	100%	30,6535%	27.277	100%	62,0532%	
Total Cartera de inversiones en Custodia	13.475	100%	30,6535%	27.277	100%	62,0532%	

^(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (244).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
CUSTODIA NAC	IONAL			CUS	TODIA EXTRAN	NJERA	
Entidades	Monto Custodi ado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-	
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	8.811	33,0173%	26,0549%	17.875	66,9827%	52,8580%	
Total Cartera de inversiones en Custodia	8.811	33,0173%	26,0549%	17.875	66,9827%	52,8580%	

^(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (167).

31) Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% anual IVA incluido	No Aplica
В	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% anual IVA incluido.	No Aplica

La Remuneración de la sociedad Administradora para las Series A, B, I, y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo, esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

31) Partes Relacionadas, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 30-09-2023 MUSD	Al 30-09-2022 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	254	312

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 30-09-2023 MUSD	Al 31-12-2022 MUSD
Remuneración por pagar a Sartor Administradora General de Fondos S.A	28	29

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora Personas relacionadas	11.667,4680	-	(557,0275)	11.110.4405	1.455	1.1148%
Accionistas de la sociedad	11.007,4080	-	(337,0273)	11.110,4403	1.433	1,1146%
administradora						
Empleados		-	-	-	-	-
Totales	11.667,4680	-	(557,0275)	11.110,4405	1.455	1,1148%

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	13.371,6814	4.521,2146	(6.225,4280)	11.667,4680	1.461	1,0011%
Accionistas de la sociedad	6.041,3930	2.234,7287	(8.276,1217)	-	-	-
administradora						
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	19.413,0744	6.755,9433	(14.501,5497)	11.667,4680	1.461	1,0011%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos $N^{\circ}12$ y 13 Ley $N^{\circ}20.712$)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12 "La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales", y Artículo N°13: "Actualización anual de la garantía". de la Ley N°20.712.

		Representante de los		Vigencia		
		beneficiarios	Monto	Desde	Hasta	
Naturaleza	Emisor		UF			
	Seguros Generales					
Póliza	Suramericana S.A.	Banco de Chile	10.000	10-01-2023	10-01-2024	

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD
Auditoría	1	3	2
Agente Colocador	6	16	8
Impuesto por Inversión Exterior	6	15	39
Otros gastos	4	22	38
Total	17	56	87
% sobre el activo del fondo	0,0387%	0,1274%	0,7044%

(34) Información estadística

		Año 2023 Serie A		
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	125,7854	125,7854	17.620	94
Febrero	126,1297	126,1297	18.638	95
Marzo	127,1320	127,1320	18.594	95
Abril	127,5639	127,5639	18.777	93
Mayo	127,7833	127,7833	18.256	91
Junio	128,5834	128,5834	18.124	88
Julio	129,4219	129,4219	18.249	88
Agosto	130,3317	130,3317	18.059	87
Septiembre	130,9593	130,9593	17.093	88
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

^{. (*)} El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

		Año 2023 Serie B		
Mes	Valor libro	Valor mercado	Patrimonio	N° Aportantes
	cuota (USD)	cuota (USD)	(MUSD)	
Enero	-	=	-	-
Febrero	-	=	-	-
Marzo	105,6115	105,6115	133	1
Abril	106,0895	106,0895	134	2
Mayo	127,7833	127,7833	134	2
Junio	107,1823	107,1823	697	3
Julio	108,0067	108,0067	803	3
Agosto	108,8924	108,8924	2.376	2
Septiembre	109,5399	109,5399	2.390	2
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2023 Serie I Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	110,5995	110,5995	7.444	6
Febrero	110,9326	110,9326	8.740	7
Marzo	111,8480	111,8480	8.812	7
Abril	112,2610	112,2610	8.845	7
Mayo	112,4882	112,4882	8.862	7
Junio	113,2257	113,2257	8.937	7
Julio	113,9986	113,9986	8.898	7
Agosto	114,8348	114,8348	8.963	7
Septiembre	115,4217	115,4217	7.757	6
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

		Año 2023 Serie Q		
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	102,1204	102,1204	1.170	3
Febrero	102,4605	102,4605	211	2
Marzo	103,3425	103,3425	213	2
Abril	103,7596	103,7596	213	2
Mayo	104,0064	104,0064	214	2
Junio	104,7242	104,7242	718	3
Julio	105,4763	105,4763	724	3
Agosto	106,2876	106,2876	729	3
Septiembre	106,8674	106,8674	733	3
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	=	-

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

		Año 2022 Serie A		
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	120,2364	120,2364	23.685	95
Febrero	120,8189	120,8189	23.022	93
Marzo	121,3663	121,3663	23.121	94
Abril	121,5719	121,5719	22.921	94
Mayo	122,0862	122,0862	22.419	96
Junio	121,4476	121,4476	27.005	107
Julio	122,0672	122,0672	18.609	101
Agosto	122,3367	122,3367	18.540	100
Septiembre	123,1193	123,1193	18.635	100
Octubre	123,9163	123,9163	19.828	101
Noviembre	124,4286	124,4286	18.627	99
Diciembre (*)	125,2372	125,2372	18.280	97

^{. (*)} El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2022 Serie B Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	-	-	=	-
Febrero	-	=	-	-
Marzo	-	=	-	-
Abril	-	=	-	-
Mayo	-	=	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	=	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	=	=	-

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

		Año 2022 Serie I		
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	105,3436	105,3436	9.485	7
Febrero	105,8830	105,8830	10.714	8
Marzo	106,3950	106,3950	11.314	8
Abril	106,6065	106,6065	11.517	8
Mayo	107,0900	107,0900	11.569	8
Junio	106,5611	106,5611	12.153	8
Julio	107,1372	107,1372	11.096	7
Agosto	107,4063	107,4063	11.162	7
Septiembre	108,1251	108,1251	11.236	7
Octubre	108,8580	108,8580	7.044	6
Noviembre	109,3402	109,3402	7.075	6
Diciembre (*)	110,0841	110,0841	7.409	6

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2022 Serie Q Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	=	-	-	-
Febrero	-	=	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	100,1724	100,1724	2.003	1
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	100,8862	100,8862	991	2
Diciembre (*)	101,6086	101,6086	998	2

^(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023 y 2022

(36) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de octubre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	M NACIONAL MUSD	ONTO INVERTIDO EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones				
de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	2.956	24.216	27.172	61,8121%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e				
instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o				
Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	339	-	339	0,7712%
(*) Títulos de deuda no registrados	10.180	3.061	13.241	30,1212%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	
Totales	13.475	27.277	40.752	92,7045%

^(*) El monto Títulos de deuda no registrados no incluye el deterioro de MUSD (244).

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	01-01-2023	01-01-2022
,	30-09-2023	30-09-2022
DESCRIPCIÓN	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.236	749
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	1,230	747
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	79	(24)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	3	10
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	121	270
Enajenación de títulos de deuda	452	52
Intereses percibidos en títulos de deuda	695	340
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	_	_
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	_	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_	_
Otras inversiones y operaciones	(114)	101
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(625)	(365)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(023)	(14)
Valorización de deciones de sociedades anominas Valorización de cuotas de fondos de inversión	(122)	(316)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(122)	(510)
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	_	_
Valorización de títulos de deuda	_	_
Valorización de titulos de dedda Valorización de bienes raíces	_	_
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	_	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_	_
Otras inversiones y operaciones	(503)	(35)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.071	1.188
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	95	_
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	_
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	_	_
Dividendos devengados	20	11
Valorización de títulos de deuda	15	29
Intereses devengados de títulos de deuda	941	1.148
Valorización de bienes raíces	,	-
Arriendos devengados de bienes raíces	_	_
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	_	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_	_
Otras inversiones y operaciones	_	_
GASTOS DEL EJERCICIO	(310)	(400)
Gastos financieros	_	_
Comisión de la sociedad administradora	(254)	(313)
Remuneración del comité de vigilancia	(234)	(313)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(56)	(87)
Otros gastos	(50)	(87)
DIFERENCIA DE CAMBIO	(27)	30
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.345	1.202

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

	01-01-2023	01-01-2022
DESCRIPCIÓN	30-09-2023 MUSD	30-09-2022 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	274	(16)
DENEFICIO NETO PERCIDIDO EN EL EJERCICIO	214	(10)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.236	749
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(625)	(365)
Gastos del ejercicio (menos)	(310)	(400)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(27)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.417	1.906
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.243	2.208
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.239	2.268
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	344	298
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(280)	(100)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(60)	(258)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(826)	(302)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.106)	(402)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	280	100
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.691	1.890